

Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL DANEC S. A.".—

1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL DANEC S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de Septiembre de 1974, ante el Notario Décimo Primero Suplente del Cantón Quito, Dr. Belisario Andrade Lara; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4293 de 15 de Noviembre de 1974.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta bajo el N° 42, Tomo 6, el 28 de Noviembre de 1974.

2.— Compareció al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Ing. Salomón Cuff B. en su calidad de Gerente General de "INDUSTRIAL DANEC S.A." El compareciente es de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES con lo que se eleva a SEIS MILLONES SETECIENTOS

CINCUENTA MIL SUCRES.

4.— El aumento de capital se paga íntegramente mediante compensación de créditos.

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: "El capital de la Compañía es de seis millones setecientos cincuenta mil sucres, dividido en trece mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de quinientos sucres cada una, que irán numeradas de cero cero cero uno al trece mil quinientos. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General; y los accionistas gozarán del derecho de preferencia señalado en la Ley".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 de Diciembre de 1974.

Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.

e l t i e m p o Viernes, 13 de Diciembre de 1974